PERMISO DE OBRA MENOR AMPLIACIÓN DE VIVIENDA SOCIAL Y OTRAS

DIRECCIÓN DE OBRAS - ILUSTRE MUNICIPALIDAD DE : La Serena REGIÓN: Coquimbo

NÚMERO DE RESOLUCIÓN
109
FECHA DE APROBACIÓN
24-08-2023
ROL SII
1320-97

VISTOS:									
A) Las atribuciones er	hanadas del A	Art. 24 de la Le	y Orgánica Co	nstitucional de Mun	icipalidades.		6		- do Diamificación
B)Las disposiciones Territorial.									o de Planificación
C)La solicitud de apro	bación, los p	lanos y demá	s antecedentes	s debidamente susci	itos por el pro	pietario y profesi	onales corresp	onaientes	
al expediente	۱	۷° 2023/04	02 ingresa	da con fecha 24-	05-2023				
D)El Certificado de In	ormaciones I	Previas N°	27	72	le fecha17-	05-2023			
E) El informe Favorab	e de Revisor I	Independient	e N°	_ vigente,de la fecha	9	(si se contrató)			
F) Otros (especificar):									
RESUELVO:									
1 Conceder permis	p para amp	oliar la vivier	nda	VIVIENDA SOCIAL	con	una superficie	total origina	ıl de40,	.16 m2 y de
			(Especifica	r si es social u otra)					
2 piso	s de altura, e	n un total de	115,71	m2 , ubicado en c	alle/avenida/c	amino CALLEAG	CONCAGUA		
	N°	3336	Lote N°	13	Localid	lad o Loteo	LAS CO	MPAÑÍAS	
Sector u	rbana	Zona		del Plan	Regulador		comunal		
	O RURAL)						AL O INTERCOM	IUNAL)	
aprobando los planos	y demás antec	edentes, que f	orman parte de	e la presente autoriza	ción mencionad	ios en la letra C de	e los VISTOS de	este permiso).
2 Dejar constancia	que la Ol	ora que se	aprueba	M	ANTIENE		los benefic	ios del D.F	.LN°2 de 1959
,		•		(MANTIENE O PI	RDE)		•		
3 Que el present	e permiso	se otorga a	amparado en	las siguientes a	utorizaciones	especiales:			
- Que o present	F			Ü		1, Art.122, Art.123, /			
				plazo de la aut					
				'					
4 ANTECEDENTES D		0							
NOMBRE O RAZÓN S		PODIETARIO					Box Contact	R.U.T	
NOWBRE O RAZON.	OCIAL DEL		ADMANDOTE	ELLO CANGANA					
			ARIVIANDO TE	ELEO CANGANA				R.U.1	r
REPRESENTANTE LE	GAL DEL PRO	PIETARIO						K.O.	
						N°	Local	Of/Dpto	Localidad
DIRECCIÓN: Nombre	de la via						Local	Olyppio	Localidad
		CALLE A	CONCAGUA			3336		TELÉCON	O CELLII AD
СОМІ	 		CORREO ELE	CTRONICO		relé fono f ijo		TELEFON	O CELULAR
LA SEF				I					
PERSONERÍA DEL RE	PRESENTANT	E LEGAL:		SE ACREDITO MED	IANTE			CDITUDA DÚ	IDLICA
				DE		Y F		CRITURA PU	BLICA
CON FECHA		ANTE EL NOTA	ARIO SR (A)						
4.2 INDIVIDUALIZA	CIÓN DE LOS	PROFESION A	LES						
NOMBRE O RAZÓN S				uando corresponda)			CATALL M.	R.U.T.	
NOMBRE DEL PROFI	SIONAL ARO	LUTECTO RES	PONSABI F					R.U.T.	
NOWING DEET NOT	LSIONALANQ		L GUERRERO P	EDAI ES					
					C			R.U.T.	
NOMBRE DEL CALC	ULISTA (cuan	do correspon	da, segun incis	o final art 5.1.7. UGU	C)			K.O.1.	
NOMBRE DEL CONS	TRUCTOR(*)						41,500	R.U.T.	
MOMBKE DEL COMS	ROCTOR(*)		AL ART. 1.2.1. [DE LA OGUC					
					DECISED		CATE	GORÍA	
NOMBRE DEL REVIS	OR INDEPEN	DIENTE (cuano	to se haya contra	atado)	REGISTR		CATE	GORIA	
					1				
(*) Podrá individualiz	arse hasta an	tes del inicio	de las obras						

TIPO DE AMPLIACIÓN SOLICITADA (Según Art. 166 de la LGUC)

THE DE ANTI EIACION SOLICITADA			
	T DE INFRAESTRUCTURA SANITARIA		
T DELINATALD & DD OCD COMA	T DE VIVIENDA DE HASTA 520 UF		
DE VIVIENDA PROGRESIVA	(calculado según tabla costos unitarios MINVU)		

(Según Art. 166 de la LGUC, solo se puede tramitar con este permiso simplificado una ampliación de una de las cuatro tipologías señaladas. En caso contrario, debe tramitarse como ampliación según el art. 5.1.4. 1A o 5.1.6., según corresponda

CARGA DE OCUPAC ÓN TOTAL DE LA AMPLIACIÓN (personas) según artículo 4.2.4 OGUC.	3,77	DENSIDAD DE OCUPACIÓN DE LA AMPLIACIÓN (personas/hectárea)	cuusenn

PROYECTO DE AMPLIACIÓN, se desarrollará en etapas CSÍ CNO Cantidad de etapas

5.1 SUPERFICIES

SUPERFICIE OCUPACIÓN INCLUIDA LA AMPLIACIÓN SOLO EN PRIMER PISO (m2)	57,87
SUPERFICIE TOTAL DEL PREDIO O LOS PREDIOS (m2)	72

S. EDIFICADA SOBRE TERRENO

(agregar hoja adicional si hubiere más pisos sobre el nivel de suelo natural)

S. Edificada por nivel o pis	0	PERMISO(S) ANTERIOR (ES)(m2)	PERMISO(S) ANTERIOR (ES)(m2) AMPLIACIÓN PROYECTADA (m2) TOTAL INCLUIDA A			
nivel o piso	1° PISO	20,07	37,8	57,87		
nivel o piso	2° PISO	20,09	37,75	57,84		
nivel o piso	3º PISO					

5.2 NORMAS URBANÍSTICAS

PREDIO(S) EMPLAZADO(S) EN AREA DE RIESGO	€N0	CSI	☐ PARCIAL
5.3 DECLARACIONES	inciso	s segundo y	tercero Artículo 6.1.11, OGUC
LA VIVIENDA FORMA PARTE DE UN CONDOMINIO Ley Nº 19.537 Copropiedad Inmobiliaria		C SI	C NO
LA VIVIENDA QUE SE AMPLÍA MANTIENE SU CONDICIÓN DE VIVIENDA ECONÓMICA (hasta 140 m2)- D.F.L-N°2 d	e 1960	C SI	C NO

6 OTRAS AUTORIZACIONES O PERMISOS (Que se otorgan en conjunto, Inciso tercero Art. 5.1.4. de la OGUC).

	TIPO DE SOLICITUD	PERMISO N°	FECHA
	DEMOLICIÓN		
OTRO			

7 CLASIFICACIÓN DE LA CONSTRUCCIÓN

CLASIFICACIÓN	m2	%(*)	VALOR m2 (**)	CLASIFICACIÓN	m2	%(*)	VALOR m2 (**)
E-4	37,8	50,03	119297	E-4	37,75	49,97	119297

	•						

^(*) El 100% corresponde a la superficie edificada total que se calcula según Tabla de Costos Unitarios MINVU

8 DERECHOS MUNICIPALES

PRESUPUESTO (Calculado con Tabla Costos Unitarios MINVU)			\$	9.012.888
(b) SUBTOTAL 1 DERECHOS MUNICIPALES ESTIMADO [(a) x ((1,5% Art. 130 LGUC)]	%	\$	135.193
c) DESCUENTO 30% CON INFORME DE REVISOR INDEPENDI	ENTE [(b) x (30%)]	(-)	\$	0
d) SUBTOTAL 2 [(b) - (c)]			\$	135.193
e) REBAJA SEGÚN ART. 5.1.4. 2A [(b)x(50% a lo menos)]		(-)	\$	67.596
SUBTOTAL 3 [(d) - (e)]			\$	67.597
DESCUENTO MONTO CONSIGNADO AL INGRESO SOLIC	ITUD	%	\$	0
TOTAL DERECHOS A PAGAR [(f) - (g)]			\$	67.597
GIRO INGRESO MUNICIPAL NÚMERO	826462	FECH	A:	24-08-2023

9 GLOSARIO

D.F.L.	: Decreto con Fuerza de Ley	I.P.T	:Instrumento de Planificación Territorial.	SAG	: Servicio Agrícola y Ganadero
D.S	: Decreto Supremo	LGUC	: Ley General de Urbanismo y Construcciones	SEREMI	: Secretaria Regional Ministerial
EISTU	: Estudio de Impacto Sistema Transporte Urbano	мн	: Monumento Histórico	SEIM	: Sistema de Evaluación de Impacto e Movilidad
GIM	: Giro de Ingreso Municipal	MINAGR	ll: Ministerio de Agricultura		
ICH	: Inmueble de Conservación Histórica	MINVU	: Ministerio de Vivienda y Urbanismo	ZCH	: Zona de Conservación Histórica
IMIV	: Informe de Mitigación de Impacto Vial	мтт	: Ministerio de Transportes y Telecomunicaciones	ZOIT	: Zona de Interés Turístico

OGUC : Ordenanza General Urbanismo y Construcciones

ZT

: Zona Típica

NOTAS: (SOLO PARA SITUACIONES ESPECIALES)

: Instituto Nacional de Estadísticas

P.O.M. Nº 109 DEL 24.08.2023.

SUPERFICIE AMPLIACIÓN: 75,55 M2; CLASIFICACIÓN E-4 (\$119.297)

SUPERFICIE TOTAL CON AMPLIACIÓN 115,71 M2.

NOTA: Se deja constancia, que la obtención del presente permiso no autoriza a su titular a dar inicio a la ejecución del proyecto o actividad, en el caso que sea de aquellos descritos en el artículo 10 de la ley Nº 19.300, sobre Bases del Medio Ambiente, esto es, cuando se trate de aquellos proyectos o actividades susceptibles de causar impacto ambiental, en cualesquiera de sus fases, los que deberán someterse al Sistema de Evaluación de Impacto Ambiental, requirién dose previamente, al início de las obras, la resolución que califique como favorable ambientalmente el proyecto o actividad en que inciden (RCA), dictada por la autoridad competente, que certifique que el proyecto o actividad cumple con todos los requisitos ambientales aplicables. Se deja constancia, además, que la recepción municipal de un proyecto o actividad a que se refiere el señalado artículo no será otorgada por esta Dirección de Obras Municipales de no acreditarse el haber obtenido una resolución de calificación ambiental favorable, de conformidad a los dictámenes Nº E187, 171, de 2022, de la Contraloría Regional de Coquimbo, Nºs. E126.162, de 2021 y 23.683, de 2017, de la Contraloría General de la República, artículos 19, Nº 8, de la Constitución Política de la República y 4º, letra b), y 5º, inciso tercero, de la ley Nº 18.695, Orgánica Constitucional de

en

^(**) Valor de la Tabla de Costos Unitarios MINVU vigente a la fecha de ingreso de la solicitud.





FERNANDO RUIZ ZAMARCA

DIRECTOR DE OBRAS FIRMA Y TIMBRE

FRZ/CSC/IPF